

SOLICITUD DE PLAN DE PAGO

¿NECESITA ADICIONAL TIEMPO PARA PAGAR?

Los planes de pago se administran y gestionan a través de Court Payment Management Services, Inc. (CPMS). Siga las instrucciones a continuación para comenzar su plan de pago. Comuníquese con CPMS si tiene preguntas o necesita ayuda con la solicitud.

1. Complete la solicitud en su totalidad. Las solicitudes incompletas pueden hacer que la fecha de vencimiento.
 - Complete el nombre completo como se indica en el recibo.
 - Incluya todos los números de caso en el plan de pago.
 - Obtener el total de multas/tarifas/sanciones del personal del tribunal y completar.
 - Monto total adeudado, incluida la tarifa de establecimiento de \$10.00 para 1 caso; \$20.00 para 2; \$25.00 para 3 o más.
 - Complete total requerido para establecer un plan de pagos.
 - Circule un día 5TH/10TH/15TH/20TH/25TH/30TH.
 - Firma la solicitud de plan de pago.
2. Devuelva la solicitud y el primer pago incluida la tarifa de instalación de \$10.00 para 1 caso; \$20.00 para 2; \$25.00 para 3 o más a CPMS antes de la fecha de la corte.
3. Pague con cheque de caja o giro postal solo por correo (money orden.) Se acepta efectivo en la oficina únicamente.
- CPMS cobra una tarifa única (\$10.00 para 1 caso; \$20.00 para 2; \$25.00 para 3 o más) y una tarifa de monitoreo mensual para procesar su cuenta. Este preparado para mostrar su orden judicial y realizar los pagos en el momento de registrarse con CPMS.
- CPMS trabajará con usted para establecer un pago mensual que sea aceptable para ambas partes. Si no se mantiene al día con sus pagos su cuenta se colocará en un estado moroso y se pueden aplicar cargos adicionales.
- Recibirá un estado de cuenta mensual sin embargo si no lo recibe seguirá siendo responsable de enviar sus pagos a CPMS a tiempo.
- Puede realizar pagos superiores al mínimo mensual en su cuenta o puede pagar el monto total antes de tiempo para evitar más tarifas mensuales del plan de pagos. UN PAGO MAYOR REALIZADO UN MES NO COMBINARÁ NI REDUCIRÁ SU PAGO MÍNIMO A DEUDADO EL MES SIGUIENTE.
- Usted puede pagar la multa en su totalidad en el tribunal siempre en cuenta el tribunal reciba el pago en su totalidad antes de la fecha de vencimiento indicada en su orden judicial. Si no paga el monto en su totalidad o estableció un plan de pagos con CPMS en la fecha indicada de vencimiento se le pueden agregar multas por pagos tardíos y se le puede asignar a una agencia de cobro.
- RECUERDE: Es su responsabilidad comunicarse con CPMS ANTES de la fecha límite que figura en su orden judicial.

SOLICITUD DE PLAN DE PAGO

Nombre de Acusado (Apellido)		(Primer)		(Medio)
Direccion de Casa:		Ciudad	Estado	Codigo
Direccion de Envio:		Ciudad	Estado	Codigo
Tel. Celular	Numero de Trabajo:	Tel. de Casa		
Fecha de Nacimiento:	Numero de Seguro Social:	Numero de Licencia:		
Nombre de Empleador:		Numero:		
Direccion del Empleador:	Ciudad	Estado	Codigo Postal	

Courte: GIG HARBOR MUNICIPAL	Numero de cuenta con CPMS:		
Numero de Caso: \$10.00 para 1 caso; \$20.00 para 2; \$25.00 para 3 o mas	Multas/Tasas/Sanciones Tarifa de Instalacion	\$ <input type="checkbox"/> \$10 <input type="checkbox"/> \$20 <input type="checkbox"/> \$25	
	Monto Total Adeudado	\$	
	Pagos mensuales	\$	
TOTAL REQUERIDO PARA ESTABLECER UN PLAN DE PAGOS(Primer pago + Tatifa de instalacion)		\$	
1. Tarifa de establecimiento el primer pago del mes deben pagarse antes de que CPMS establezca a plan de pago. 2. Los planes de pago mensuales seran de \$4.75 por un solo caso o \$8.25 por varios casos. 3. Pagos no realizados segun loacordado el plan de pago mensual aumentara a \$7.75 por un solo caso o \$11.25 por varios casos.			

- Los pagos vencen en dia (circule uno) 5TH/10TH/15TH/20TH/25TH/30TH de cada mes siguiendo el plan de pago establecido.

PAGO POR CORREO A: Court Payment Management Services, Inc. | 750 South Market Blvd | Chehalis, WA 98532

Entiendo que SI LOS PAGOS NO SE REALIZAN SEGUN LO ACORDADO O SI NO MANTENGO ACTUALIZADO A CPMS CON MI DIRECCION Y NUMERO DE TEL ACTUALES SERE ELIMINADO DEL PLAN DE PAGOS Y OCURRIRA LO SIGUIENTE: El monto total vencerá inmediatamente. El tribunal puede imponer tarifas y multas adicionales de conformidad con RCW 3.02.045 su cuenta puede ser remitada a los cobradores DYNAMIC COLLECTORS para la accion de colección complete. En casos penales se puede emitir una orden de arresto por desacato al tribunal. En casos de tráfico se puede imponer una multa de \$52 por falta de pago.

Firma del Acusado